



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN®

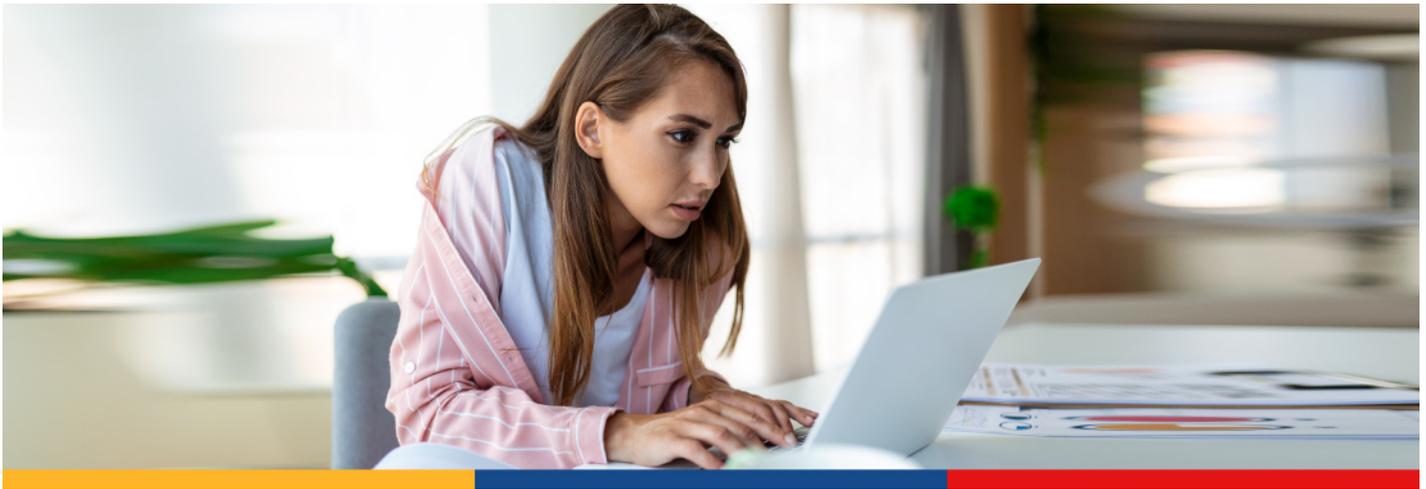
[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#)

[Contribuyentes Plus](#) [Aduanas](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

Portal DIAN/ Prensa

Participe en las Subastas de la DIAN

05/12/2023 | Bogotá D.C



La DIAN es la entidad encargada de disponer, mediante la modalidad de venta en subasta pública, las mercancías aprehendidas y decomisadas como producto de controles aduaneros o abandonadas a favor de la Nación.

Dentro de la entidad, la Dirección de Gestión Corporativa se encarga de estos procesos, y para ello, tiene como aliada a la plataforma 'El Martillo' del Banco Popular, que hace la intermediación comercial. La idea es que tanto las empresas como la ciudadanía puedan participar haciendo sus ofertas en los tiempos establecidos para cada caso.

El catálogo de bienes que pueden ponerse a la venta en estos espacios van desde vehículos, joyas, maquinaria, materias primas para procesos productivos, electrodomésticos, artículos de oficina, entre otros.

Las subastas son importantes porque buscan garantizar los principios propios de la función administrativa y asegurar mayores ingresos de recursos a la Nación para financiar los gastos e inversiones que debe hacer el Estado en obras públicas, servicios y bienestar de la ciudadanía.

En diciembre: subasta de joyas y metales preciosos

La DIAN invita a la ciudadanía a participar en la subasta pública de joyas y metales preciosos (oro, estaño, relojes, diamantes) del **11 al 12 de diciembre próximos**.

Los interesados podrán hacer sus ofertas, de manera fácil y segura, para una amplia variedad de joyas a través de la plataforma 'El Martillo' del Banco Popular. Al hacer clic en el enlace, los usuarios pueden consultar el catálogo, los precios, los términos y las condiciones para participar en esta subasta virtual.

¿Qué es El Martillo del Banco Popular?

Es una plataforma digital que sirve como intermediaria de la DIAN y que le permite a cualquier persona ofertar, contra ofertar y hacer seguimiento a los productos de forma sencilla. Este es el único medio habilitado para hacer las ventas de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas que administra la entidad y está disponible para los usuarios en el enlace señalado anteriormente.

¿Cómo participar?

Regístrese con su información básica de contacto en: <https://www.elmartillo.com.co/inicio>. La página validará con preguntas de seguridad su registro. Asegúrese de contar con una cuenta corriente y/o cuenta de ahorros de cualquier entidad bancaria del país y que esté habilitada para hacer pagos por PSE. Si ya se encuentra registrado, simplemente puede entrar con su usuario y contraseña.

Revise el catálogo e identifique la mercancía de su interés. Aquí, usted puede encontrar información como: ubicación, número de lote, precio base, especificaciones, condiciones generales y especiales para adquirirla. También podrá saber si el bien de su interés está en exhibición y los datos del lugar para que pueda verlo.

El día de la subasta debe entrar a la página <https://www.elmartillo.com.co/inicio>, con su usuario y contraseña, y dar clic al enlace "Sala de Subastas Virtuales".

Una vez allí, en la "Sala de Subastas Virtuales", debe hacer el depósito virtual haciendo clic en el botón de pagos seguros en línea PSE, ubicado en el menú "Mi Cuenta - Constituye tu depósito".

Luego de que el pago sea aprobado por su entidad bancaria, encontrará el depósito en el enlace "Mi Cuenta - Consulte sus pagos PSE" y, de igual forma, aparecerá en la "Sala de Subastas Virtuales".

En la "Sala de Subastas Virtuales" elija el lote por el cual va a ofertar, seleccione el depósito virtual que va a usar dando clic en la casilla "Utilizar" (solo para la primera oferta debe seleccionar un depósito, para las siguientes ofertas del lote no es necesario). El sistema le indicará la oferta y el margen mínimo de mejora para entrar en la puja y quedarse con la mercancía.

Luego de ofertar, el sistema identifica el lote por el cual está ofertando con la palabra "Ganando", y en caso de que alguien supere su oferta, aparecerá la palabra "Perdiendo". Esto le da oportunidad a usted para mejorar sus ofertas.

Cada lote identifica, en su cronometro, el tiempo que falta para el cierre de la subasta. Por esta razón, le recomendamos estar pendiente del cronometro hasta que quede claro que ya no se reciben más ofertas.

Terminada la subasta, el sistema determinará quién tiene la mejor oferta y enviará el acta de adjudicación en firme vía correo electrónico al ganador, quien deberá depositar el saldo de la mercancía dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la subasta, ya sea mediante pago virtual o consignación en "Depósito para Remate", en cualquier oficina del Banco Popular.

Finalmente, la DIAN contactará a los ganadores de la subasta para comenzar los trámites de contrato de compraventa, facturación y entrega de los productos.

¿Qué pasa con los depósitos de las personas que participaron pero no ganaron la subasta?

El Martillo - Banco Popular devolverán el monto a la misma cuenta de la que se originó el pago.

Ningún funcionario del Banco Popular, de la DIAN u otro tercero está autorizado para recibir dinero. ¡No se deje engañar!

Estado de las mercancías

Los bienes que están incluidos en la subasta proceden de procesos de decomiso y abandono de mercancías, por lo cual se venden en el estado en el que fueron encontrados. Es importante que los interesados hagan las visitas de exhibición y revisen bien las imágenes disponibles para estar seguros de las condiciones en las que están los productos que sean de su interés.

Califica
esta
noticia



Descargar PDF 

Compartir noticia

to original
ora esta traducción

opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Última actualización: 5 de diciembre de 2023

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 114